PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de interés para los derechos humanos la "Jornada de puertas abiertas para niños haitianos adoptados en Argentina", organizada por la Embajada de la República de Haití en nuestro país en la semana del 18 al 25 de noviembre del corriente año. Tales adopciones se llevaron a cabo como consecuencia del terremoto ocurrido en Haití el 12 de enero de 2020.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente,

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés la "Jornada de puertas abiertas para niños haitianos adoptados en Argentina". Este encuentro, promovido de manera oficial por la Embajada de la República de Haití en nuestro país, se fundamenta en la libertad de conocer por parte de los niños adoptados su origen biológico e histórico, procura asimismo fortalecer los lazos familiares y reconocer la cooperación privada internacional.

Para analizar los antecedentes de este encuentro, es necesario remitirse a los hechos del 12 de enero de 2010, cuando un terremoto de magnitud 7.0 afectó la infraestructura de Haití, impactando de manera crítica los registros civiles y los hogares de cuidado de menores en Puerto Príncipe. Ante la situación de emergencia y la consecuente debilidad institucional, se manifestó la acción solidaria de familias argentinas. Ciudadanos particulares asumieron por iniciativa propia la responsabilidad económica, legal y afectiva de tramitar adopciones internacionales. En un contexto complejo, intervinieron de forma directa para resguardar la vida y el futuro de esos menores.

De acuerdo con los registros de la representación diplomática, actualmente se acompaña de forma activa a aproximadamente 30 niños de origen haitiano que son menores de edad y se encuentran bajo regímenes de adopción en el país, estimándose que el universo histórico de familias argentinas que han acudido a este lazo de solidaridad internacional a lo largo de las últimas décadas es mayor. Todos ellos se encuentran integrados a la comunidad nacional con su respectivo Documento Nacional de Identidad y la ciudadanía argentina.

El desarrollo de estas adopciones constata el interés de los padres adoptivos argentinos por preservar la procedencia de sus hijos, coordinando con la representación diplomática el aprendizaje del idioma creole (criollo haitiano), el conocimiento de la historia caribeña y la participación en actividades culturales tradicionales. Este abordaje respeta el valor de la doble cultura, entendiendo que el conocimiento pleno del origen biológico e histórico complementa el desarrollo individual y la inserción social de la persona.

La iniciativa de la Embajada de la República de Haití de abrir sus puertas de forma anual constituye una acción de vinculación con sus ciudadanos de origen. Declarar de interés este encuentro significa convalidar la acción de las familias argentinas que ejercieron la solidaridad, resguardar la libertad individual de los menores de conocer su propia historia y respaldar las relaciones bilaterales basadas en la cooperación mutua.

La jornada se realiza en el marco del Día Mundial de la Infancia (20 de noviembre), fecha instituida por las Naciones Unidas para promover los principios de protección a los menores, entre los que se destaca el conocimiento de las raíces biológicas y culturales. La Embajada de Haití vincula esta fecha con la conmemoración de la Batalla de Vertières (18 de noviembre de 1803), hito histórico donde se consolidó su independencia definitiva y se abolió la esclavitud en dicho territorio. De este

modo, el encuentro utiliza este marco conmemorativo para ofrecer a los niños adoptados en Argentina el acceso a la historia, el idioma y los valores de su tierra natal.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Lucia Elena Montenegro
Fecha:21/08/2026 13:44:46
LEGISLADORA - BLOQUE LLA
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires